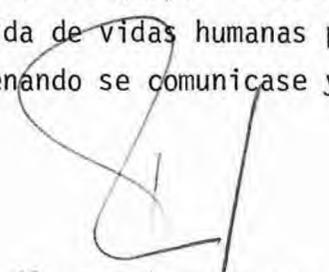


ACTA N° 1844

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día diecisiete de marzo de mil novecientos / noventa y dos, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Gerardo González, los señores Ministros doctores Ariel / Gustavo Coll y Jorge Talagañis Urquiza, encontrándose ausente con aviso / el señor Ministro doctor Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, para considerar: // Declaración de repudio al atentado cometido contra la Embajada de Israel. Visto: el cobarde atentado perpetrado en el día de la fecha contra la Embajada de Israel; y considerando: que hechos como el señalado se fundan / en una metodología que parte de una perversidad brutal y demuestra un total desprecio por la vida humana. Que este Superior Tribunal de Justicia / no puede dejar de manifestar su total indignación y repudio ante la ac-// ción criminal que trasciende cualquier tipo de connotación y que obliga a cualquier hombre de bien a pronunciarse en favor de la vida y de la libertad, haciendo llegar su total solidaridad con la comunidad judía que revive horas de dolor que se creían superadas. Por ello, ACCORDARON: Expresar / el más absoluto repudio al cobarde atentado perpetrado contra la Embajada de Israel haciendo llegar su más sentida solidaridad a la comunidad judía por el dolor que produce la demencial acción de grupos irracionales y perversos, lamentando profundamente la pérdida de vidas humanas producidas. / Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registra- / se.-


CARLOS GERARDO GONZALEZ
PRESIDENTE


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO


JORGE TALAGAÑIS URQUIZA
MINISTRO